... Carrera, filosofía y ciencia de la educación. Asignatura todas las del departamento. Título, orientaciones del departamento de educación comparada a historia de la educación. Autores, Olegario Negrín Fajardo, Francisco Pedro García, Federico Gómez Rodríguez de Castro. Fecha de grabación, 27 de abril. Fecha de emisión, 12 de mayo. Duración, una hora. Queridos alumnos, les habla el profesor de la asignatura Historia de los sistemas educativos contemporáneos. Con algunos de ustedes, muchos menos de los que hubiera sido de desear, he mantenido ya contacto, o bien por escrito, o bien personalmente. Son frecuentes las consultas sobre cómo prepararse. Y cómo preparar la asignatura. En estos momentos, supongo que la...

mayoría de ustedes estarán inmersos en la preparación de las segundas pruebas presenciales. Las consultas que suelen venir al respecto, muchas son excesivamente generales y simplistas, por eso les ruego que se relean de vez en cuando la circular que va incluida en la memoria del curso. De todas maneras, y como normas generales, les voy a repetir dos fundamentales. La asignatura, la prueba presencial, no debe ser preparada con exclusiva referencia a las unidades didácticas. A este nivel universitario de cuarto curso de carrera debemos desechar el libro de texto. Recuerden que el alumno en la universidad no viene a ser enseñado, sino que viene a aprender, que él mismo debe organizar su aprendizaje valiéndose de los medios de documentación que estén a su alcance. Por consiguiente,

No se limiten a la unidad didáctica porque en algunos casos incluso el tema no está completo. Por otra parte, la bibliografía que aparece en las unidades didácticas es suficientemente amplia como para que ustedes estén orientados en cada uno de los temas. Y por supuesto, pueden buscar otra bibliografía a su gusto. Hoy voy a dedicar los minutos que tengo en esta emisión para ponerles algunos ejemplos de cómo podrían ustedes preparar algunos de los temas de la segunda prueba presencial. Por ejemplo, de la unidad didáctica 4, el tema 19. Se trata de la creación de un ministerio específico en España dedicado a la organización de la enseñanza. La cuestión clave es ver cómo a partir del principio del siglo XIX el Estado se organiza para hacerse cargo de la educación.

de la enseñanza. Este es el leitmotiv. A partir de ahí, ustedes deben intentar organizar de modo personal, mediante recogida de datos y organización de los mismos, cuál es el proceso que ha seguido durante los siglos XIX y XX la creación de este ministerio. Los documentos claves son las bases para la formación de un pan general de institución pública de Jovellanos, de 1809, el Informe Quintana, de 1813, y el decreto de Francisco Silvela, en 1900, creando el Ministerio de Institución Pública y Bellas Artes. Otro documento importante puede ser también la creación del Ministerio de Educación Nacional, en 1938. Por ejemplo, pueden ustedes ya reflexionar sobre el hecho de los diversos nombres que los ministerios dedicados a la educación, el trabajo, el trabajo de la educación, el trabajo de la educación, el trabajo de la educación, el trabajo de la educación, en nuestro país han ido tomando a lo largo de todos los siglos. Ministerio de Fomento, Ministerio de Institución Pública, Ministerio de...

de Educación Nacional, Ministerio de Educación y Ciencia, porque efectivamente aún detrás de los nombres pueden existir connotaciones no despreciables desde el punto de vista histórico. Apenas hacen falta más textos para elaborar el tema de la unidad didáctica 4, el tema 19, pero sobre esa base de los textos lo que sí es necesario es analizar,

comentar, construir y sobre todo reflejar una estructura personal del tema. Un segundo ejemplo, la enseñanza profesional, es el tema 21 de la unidad didáctica 4. En este caso lo he traído porque la unidad didáctica no está completa, sólo abarca hasta 1930. Es obligación del estudiante actualizar el tema fijándose en otros dos hitos importantes, cuáles son la ley de formación profesional. La ley de formación profesional industrial de 1955.

y la Ley General de Educación de 1970. A partir de estos datos, de nuevo, interesa que el alumno los compare, vea cómo se pasa progresivamente de una educación profesional, digamos, artesanal, en el Estatuto de 1928, a una formación profesional industrial en 1955, cuando España intenta despegar como potencia industrial, cómo la Ley General de Educación implica también la apertura de la formación profesional hacia el sector terciario, el sector servicios, cómo, por otra parte, existe el peligro de la excesiva academización de la formación profesional, cómo, paulatinamente, los programas de la formación profesional se van convirtiendo en programas escolares académicos, lo cual, de alguna manera, puede dañar la eficacia de una educación. Es decir, que el alumno tenga un sistema de formación profesional, pero en cualquier caso,

lo que el alumno sí tiene que hacer es reflexionar sobre estos datos, reflexionar sobre estas ideas y, por supuesto, sobre otras muchas que a él se le pueden ocurrir, analizar, estructurar los datos, criticar, hacer aportaciones personales, e incluso, tomando hechos del contexto inmediato en el que él esté trabajando, poder aportar algunas precisiones en cualquiera de los momentos de la estructuración del tema. Otro ejemplo, el ejemplo tercero, podía ser de la unidad didáctica 5, el tema 27, la educación primaria y popular a partir de 1945. Aquí en la unidad didáctica tienen claros los tres hitos fundamentales, cuáles son la ley de 14 de julio del 45, la ley de reforma del 65 y la ley general de 1970. Naturalmente, ¿qué es necesario? La lectura de estos documentos, por otra parte, fácilmente accesible.

en las publicaciones oficiales. Y una vez leídos estos documentos, es necesario hacer un análisis de los fines, de los medios, de la organización y comparar los documentos bases. ¿Cuáles son los fines en la ley de 14 de julio del 45? ¿Cuáles son los fines en la ley general del 70? Y ustedes verán cómo van a encontrar diferencias muy sugerentes que les pueden ilustrar acerca de la marcha de la evolución política y de la evolución sociológica del país. También es necesario analizar los medios, porque naturalmente el progreso de la didáctica y de las ciencias pedagógicas entre los periodos que van de la promulgación de una ley a la promulgación de otra, pues han evolucionado. Y es muy interesante el... ...el detectar cómo en los mismos textos legislativos pueden ustedes encontrar aspectos de evolución pedagógica tales como la...

de educación personalizada, tales como la utilización de medios auxiliares, etc. Dígase lo mismo de la organización de los centros, dígase lo mismo del profesorado, de las funciones asignadas al profesorado. En resumidas cuentas, que un tema bien desarrollado sobre la educación primaria y popular a partir de 1945 debe, sobre todo, tener en cuenta la comparación de los textos bases y la crítica de estos para intentar detectar cuál es la línea de evolución de las tendencias pedagógicas en el periodo pedido. Finalmente, les voy a poner otro ejemplo, tomado de la unidad didáctica 6, el tema 34, el título es La revolución didáctica. El contenido de la unidad didáctica es meramente indicativo debido a que, naturalmente, la unidad didáctica es un tema que se ha convertido en un tema que,

naturalmente, la revolución didáctica que se presenta en la unidad didáctica no está cerrada y que, por consiguiente...

van apareciendo sucesivamente nuevos elementos que han de ser tenidos en cuenta. El concepto clave de tecnología educativa, o el concepto de cibernética, o las aplicaciones de la informática a la didáctica, o la moda ya quizá un poco olvidada de la enseñanza programada, las programaciones taxonómicas, etc., son elementos todos que entran en la consideración de estos temas. Naturalmente, en las unidades didácticas tienen ustedes pistas suficientes de bibliografía para acercarse a estas realidades, y sería muy interesante el que el alumno valorara cada una de estas aportaciones a la revolución de la didáctica, que hiciera un pequeño ensayo de prognosis acerca de cuál va a ser el sentido y la intensidad de la utilización de estos adelantos en la programación didáctica.

de cada uno de los niveles educativos. Así pues, creo que con estos ejemplos tienen ustedes algunas orientaciones de cómo pueden enfocar el tema de la evaluación personal. Simplemente recordarles además que tienen ustedes la posibilidad de realizar un trabajo optativo que se reúna a todas y cada una de las condiciones citadas en la circular que está incluida en la guía. Les deseo mucha suerte y espero que con estas orientaciones les sea más fácil preparar su examen, su evaluación personal en el próximo mes de junio. Me gustaría añadir un par de observaciones acerca de los cuadernillos de evaluación y de los trabajos optativos. Creo que es muy interesante el que se esfuercen en realizar los cuadernillos de evaluación. Gracias.

Observarán que estos cuadernillos tienen por objetivo el que ustedes se acostumbren a un proceso de estudio. Por favor, creo que lo encontrarán ustedes fácil la elaboración de un tema si siguen las pautas que les vienen dadas en los cuadernillos de evaluación a distancia. Y con respecto a los trabajos optativos que tienen ustedes la oportunidad de hacer, yo les rogaría que releyeran con atención las indicaciones incluidas en la guía didáctica del curso. Estos trabajos optativos persiguen la idea de familiarizarles a ustedes con una rudimentaria investigación histórica. Por consiguiente, no se trata de que ustedes lean cuatro o cinco cuadernillos. No se trata de que ustedes lean cinco libros y hagan un resumen de un tema. Este suele ser el modo general que ustedes tienen de enfocar estos trabajos optativos.

Sin embargo, un trabajo de estas características no cumple los objetivos señalados. Se trataría fundamentalmente de buscar algún tema suficientemente circunscrito que ustedes tengan comodidad y facilidad de acceder a las fuentes de información, que esté cerca del círculo de intereses de su trabajo. Por ejemplo, si alguien está trabajando en una localidad donde existe algún tipo de escuela específica, sería muy interesante el que intentara desarrollar el proceso de creación y de desarrollo de esa misma escuela, visitando la escuela, pidiendo que se le dejen consultar los archivos de la escuela, estructurando las líneas de evolución. Otro ejemplo podría ser el de la educación.

el estudiar la evolución sociológica de una comarca o de una localidad donde ustedes están trabajando normalmente, cuál es la evolución de los tipos de intereses profesionales, cómo la formación profesional ha servido a ese tipo de evolución de los intereses. Si, por ejemplo, los centros de formación profesional han saturado de profesionales de una sola gama, una población relativamente pequeña y les ha obligado a la emigración. En

resumidas cuentas, que no se trata de que ustedes simplemente hagan el resumen de una lectura, sino de que se pongan en contacto con la realidad directamente. Que se acostumbren a observarla con ojos críticos, que se acostumbren a codificar las manifestaciones de orden pedagógico y que se acostumbren, finalmente,

a poner ese sentido crítico y esa codificación por escrito. Espero que este tipo de trabajos sea para ustedes de utilidad y, por supuesto, es un complemento necesario de la asignatura. Naturalmente, no piensa este profesor que todos los alumnos de la historia de los sistemas educativos contemporáneos se vayan a dedicar a la historia de la educación, a la historia de la pedagogía. Por eso que este trabajo tiene mero carácter optativo y simplemente de acercamiento a unos cauces metodológicos y a unos cauces de intereses que alguna vez deben ser visitados por el alumno de esta asignatura.